

Guía Breve de Información y Acogida al Personal de Nueva INCORPORACIÓN

Dirección de Enfermería

Guía Breve de Información y Acogida para Profesionales de Nuevo Ingreso





GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025

CONTROL DE MODIFICACIONES			
DESCRIPCIÓN	Nº Version	Fecha Version	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN	
Unidad de Docencia	Unidad de Calidad Gerencia	Dirección de Enfermería	

Esta documentación pertenece a la Conselleria de Sanitat, al Departamento de Salud Alicante - Sant Joan d'Alacant, quedando expresamente prohibida su reproducción, copia, y distribución sin autorización de la Dirección del Departamento. Toda la documentación impresa no constituye copia controlada según el procedimiento de gestión de la documentación, siendo por tanto las últimas versiones vigentes aquellas que estén a disposición en el repositorio documental informático.





GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025

Índice:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Objeto
- 3.- Manual de Acogida
 - 3.1.- Identificaciones
 - 3.2.- Credenciales
 - 3.3.- Uniformidad
 - 3.4.- Información de interés
 - 3.5.- Precauciones estándar
 - 3.6.- Seguridad del paciente
 - 3.7.- Acceso a página web
 - 3.8.- Prevención riesgos laborales
 - 3.9.- Proceso Asistencial al final de la vida





GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025

BIENVENIDA

La Dirección de Enfermería desea darte la bienvenida al Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant.

Deseamos que puedas desarrollar tu labor de manera eficiente y que te resulte gratificante a nivel personal y profesional, contribuyendo así a la mejora que día a día estamos obligados a proporcionar y a **cuidar** con el máximo rigor que exige nuestra profesión.

El objetivo de esta guía es:

- Facilitar al personal de enfermería de nueva incorporación la integración en el equipo de trabajo del hospital.
- Mejorar la calidad de los cuidados de enfermería ofrecidos a nuestros pacientes con una mejor preparación de los trabajadores eventuales.

Para ello, se realizan una serie de actividades previas a la incorporación para que conozcan de antemano tanto las características, estructura y el funcionamiento del hospital, así como al equipo, y organización y tareas que se realizan en la unidad a la que han sido asignados.

Hemos de SER VISIBLES EN NUESTRO TRABAJO. Identifiquémonos, definamos nuestro campo de actividad laboral, y estemos orgullosos de nuestra profesión y de nuestro colectivo.

La Dirección de Enfermería desea que la integración de los profesionales sea satisfactoria, poniéndonos a su disposición para ayudarle, ofreciéndole una atención personalizada.

Verónica Amat Puig

Directora de enfermería

Rosa Mª Bustos Martínez Subdirectora de enfermería

Un saludo





GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025

OBJETO

El objeto de esta guía es facilitar la integración de los nuevos profesionales en el departamento, asegurando que conozcan su entorno laboral, los valores institucionales, las normas, procedimientos esenciales y los recursos disponibles.

MANUAL DE ACOGIDA

IDENTIFICACIONES

Acude al servicio de Personal (1ª Centro) que os proveerá de:

- La tarjeta identificativa, obligatoria para todo el personal. Si la tienes de otros años tráela, te servirá.
- La tarjeta criptográfica para firmar tus informes profesionales. Si has trabajado con anterioridad para la Conselleria, ya dispones de una, tráela, en Admisión te la activarán y te darán los recursos necesarios para trabajar en el hospital. Recuerda facilitarle el número de colegiado.

CREDENCIALES

La Supervisora de tu unidad generará una petición al servicio de informática para que te den las credenciales oportunas para abrir el ordenador y las aplicaciones informáticas que precises.

UNIFORMIDAD

Para recoger uniformes limpios has de acudir al servicio de Lencería (sótano Sur) en horario de 8-15h, el uniforme usado lo puedes dejar directamente en las jaulas/bolsas de la unidad. Acude a tu puesto de trabajo limpio y correctamente uniformado e identificado.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

El **Manual de procedimientos de enfermería (edición 2007)** lo podréis consultar y descargar en la web de la Conselleria (Organización / Publicaciones / Fondo Editorial), buscando por: "Guía de Actuación de Enfermería: manual de procedimientos". O bien utiliza este enlace: <u>V.5277-2007.pdf (gva.es)</u>

El **ingreso y alta** del paciente son los momentos en que este se encuentra más vulnerable y con un mayor déficit de información.

Al ingreso brindale calidez e información del servicio y del hospital. Aprovecha





GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025

este primer contacto para hacer la valoración inicial de enfermería y registrarla en su historia en Orion Clinic (OC).

Al alta proporciónale información sobre los cuidados oportunos, mediante el **informe de continuidad de cuidados** que facilita Orion (precisa firma electrónica) y si lo estimas le puedes imprimir una copia de ese informe. Recuerda citarle en su centro de salud, en la agenda Alta Hospital para que le pueda hacer un seguimiento la enfermería de Atención Primaria. Esta cita precisará del acceso a SIA (sistema de información ambulatoria – Abucasis-) y por tanto de tu firma electrónica.

PRECAUCIONES ESTÁNDAR

Recordad que el Fondo Editorial de la Conselleria, también aloja una "Guía de Recomendaciones para el Control de la Infección Nosocomial". Guía de recomendaciones para el control de la infección nosocomial

A SEGUIR POR TODO EL PERSONAL SANITARIO

Objetivo: Prevenir la transmisión de patógenos hemáticos y transmisión por fluidos corporales, independientemente de que su origen sea conocido o no. **Prevenir la transmisión** de otros patógenos en el hospital (prevención de la infección nosocomial).

Aplicación: A todos los pacientes.

Duración: Durante toda la asistencia a los pacientes.

Habitación: Individual si las circunstancias del paciente lo requieren, si esto no es posible. Consultar con Medicina Preventiva.

Mascarilla o protectores oculares: Si existe riesgo de que las mucosas entren en contacto con sangre o fluidos corporales.

Batas: Bata limpia (no es necesario estéril) si hay posibilidad de mancharse con fluidos corporales. Cambio de bata manchada tan pronto como sea posible.

Guantes: Uso de guantes (limpios, no necesariamente estériles) cuando se entre en contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones o material en contacto con estos fluidos.

No se debe circular con los guantes puestos, para evitar el traslado y la transmisión cruzada de gérmenes.

Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.





GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025

Lavado de manos: Con agua y jabón o con solución hidroalcohólica, disponible en los puntos de cuidado del paciente.

Los 5 momentos para la higiene de manos (OMS):

- 1. Antes de entrar en contacto con el paciente,
- 2. Antes de una tarea aséptica,
- 3. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales o fluidos orgánicos,
- 4. Después del contacto con el paciente,
- 5. Después del contacto con el entorno del paciente.

La correcta adherencia a la Higiene de Manos y la minimización de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria son una prioridad para la Seguridad del Paciente en este Departamento Sanitario, se recomienda que todo el personal de Nueva Incorporación asista a un taller de Higiene de Manos y de Infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (Póngase en contacto con el Servicio de Medicina Preventiva 965169587). Todos los jueves de 13.30 a 14.30h el servicio de Medicina Preventiva realiza formaciones para los trabajadores en el Salón de Actos, planta 2 Norte

Objetos cortantes y agujas: Se manejarán con un cuidado especial, se desecharán dentro de contenedores y se limitará al máximo su manipulación. Utiliza preferiblemente material con sistemas de bio seguridad. Con el fin de evitar accidentes, las agujas nunca se deben reencapuchar.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

El Hospital, así como todo el Departamento de salud, están profundamente comprometidos con la seguridad del paciente.

Entre las iniciativas adoptadas en el Hospital destacan:

- Programa INCATIV, de control de los accesos venosos. (Ver esta iniciativa en <u>www.incativ.es</u>)
- 2. Control de caídas.
- 3. Control de errores de medicación: vigile los 5 correctos
 - El Paciente "Correcto" ...
 - El Medicamento "Correcto" ...
 - La Dosis "Correcta" ...
 - El Método "Correcto" de Administración. ...
- 6 Sistema de Gestión de Calidad. Departamento de Salud Alicante Sant Joan d'Alacant.





GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025

- El Horario "Correcto"
- 4. Proyectos Zero:
 - Bacteriemia Zero
 - Neumonía Zero.
 - ITU Zero.
 - Resistencia Zero
 - Infección quirúrgica Zero.
- 9. Cirugía segura. Chek-list.
- 10. Control de **Higiene de Manos**.
- 11. Identificación inequívoca del paciente.
- 12. Evaluación del riesgo de padecer UPP, mediante la Escala de Braden.
- 13. Programa **SINEA**, de declaración anónima y confidencial de los efectos adversos detectados por parte de cualquier profesional. Accesible en la intranet, solo desde ordenadores del Hospital.
 - La seguridad clínica, seguridad del paciente, es un componente esencial de la calidad asistencial que brindamos a nuestros pacientes.
- 14. Manejo y control de los medicamentos peligrosos.

En cada Unidad encontrará una sala de preparación de medicamentos peligrosos.

Desde la intranet del Departamento (accesible solo desde nuestros ordenadores), puedes consultar toda la información al respecto,

Documentación:

- Procedimiento para la manipulación de Medicamentos Peligrosos [+]
- ANEXO1. Referencias Normativas [+]
- ANEXO2. Medicamentos Peligrosos del Grupo1 vía Parenteral [+]
- ANEXO3. Medicamentos Peligrosos Orales en Formas Sólidas [+]
- ANEXO4. Medicamentos Peligrosos en Formas Farmacéuticas Líquidas Orales [+]
- ANEXO5. Actuación ante Derrames y Exposiciones Agudas [+]
- ANEXO6. Grupo de trabajo de Medicamentos Peligrosos [+]

12. Transfusiones sanguíneas.

Las enfermeras de las distintas unidades son las responsables del **procedimiento crítico de la transfusión**, de comienzo a fin, a excepción de los procesos intra-banco de sangre, por ello es imprescindible, ética y legalmente, capacitar a las enfermeras del hospital y a la vez estas demuestren fehacientemente dicha capacidad.

En la intranet del Departamento, en el bloque central y bajo el carrusel de noticias encontrareis todo el material teórico y audiovisual preparado





GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025

para vuestra formación. Es imprescindible que al finalizar su lectura y visualización, contestéis el siguiente cuestionario evaluativo: Evaluación Inicial en Transfusiones (accesible desde el móvil). Es imprescindible acreditar esta capacitación para que no tengas futuros problemas legales.



Servicio de transfusiones

ACCESO PÁGINA WEB

https://sanjuan.san.gva.es/profesionales/plan-de-acogida/ desde el apartado TRAMITES PARA TRABAJAR EN NUESTRA ORGANIZACIÓN, puedes acceder a:

 MANUAL DE ACOGIDA (gva.es): Un completo manual que te ayudará en tus primeros días.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Manual de Acogida sobre RRLL al trabajador de nueva incorporación V.2346-2009.pdf.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales esta continuamente realizando formaciones sobre los diferentes tipos riesgos a los que te puedes enfrentar. **Es tu obligación asistir** a estas formaciones.

En la intranet encontrarás un CURSO DE AUTOPROTECCIÓN, de obligada realización, para todo el personal que presta sus servicios en el Hospital. Accede a la intranet, encontrarás un logo del Plan de Autoprotección. Te llevará al Aula Virtual del departamento. Accede como invitado a la misma y lee el material. Para finalizar has de registrar tu actividad en el curso.

ORION CLINIC (OC)

Puedes encontrar todo tipo de información en la web de formación de OC, accesible también desde fuera del hospital, http://www.formacionoc.san.gva.es en la parte superior izquierda tenéis el enlace a los videos para resolver dudas







GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025

Las Escalas que habrás de cumplimentar en todos tus pacientes son:

- Escala de Braden, mide el riesgo de padecer UPP de tus pacientes. Se realiza al ingreso y ante cualquier cambio significativo en su estado clínico. Si detectas un paciente de riesgo implementa las medidas de prevención oportunas y documéntalas en OC.
 - Si tu paciente presenta lesiones cutáneas relacionadas con la dependencia (LCRD –presión y humedad-), las debes registrar el apartado Higiene /Piel de la Valoración de Enfermería de OC.
- **Escala Dowton**, mide el riesgo de caídas. Toma las medidas oportunas a la vista del riesgo que presenten y documéntalas en OC, altura cama, barandillas, luz, cercanía del pulsador, zapatillas, etc.
- Escala de Barthel es un instrumento ampliamente utilizado para medir la capacidad de la persona para la realización de diez actividades básicas de la vida diaria, obteniéndose una estimación cuantitativa del grado de dependencia del sujeto. Te ayudará a identificar las ayudas que habremos de proporcionar al usuario durante su ingreso.
- Escala de Niveles de Cuidados
- **Escala VAS del dolor**, escala visual analógica que te permite cuantificar la intensidad del dolor de tu paciente. Ayudará a conocer y mantener controlado su dolor.

Recuerda finalizar el episodio de hospitalización con el ICC (**Informe de Continuidad de Cuidados**) que carga todos los datos de las últimas valoraciones realizadas, al que incorporarás las recomendaciones que consideres oportunas para su alta y citar al paciente en su centro de salud, en SIA para lo que requerirás tu firma electrónica.





GUÍA BREVE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

GUÍA-DEP-01, V01, 09/06/2025



PROCESO ASISTENCIAL AL FINAL DE LA VIDA

Derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención al final de la vida.

DOCV: Divendres, 29 de juny de 2018. Núm. 8328.

Es el documento que nos obliga a dar un trato digno y de calidad a los pacientes que transitan por este momento. 2018 6394.pdf (gva.es)

Importante conocer también nuestra ley de eutanasia, en particular:

<u>Guía de procedimientos administrativos y formularios para profesionales</u> sanitarios